



Las elecciones colombianas desde la perspectiva de un "observador electoral"

El trabajo de mejora y fortalecimiento de la democracia visto desde dentro del proceso electoral a partir de la labor de observación.



Tiago Asfor Rocha Lima

Realizó estudios postdoctorales/visiting scholar en la Columbia Law School (Nueva York); doctor en Derecho por la USP; máster en Derecho por la UFC (Universidad Federal de Ceará), juez titular del TRE-CE (clase jurista, bienio 2017/2019), presidente del Cesa-CE, miembro de Caoeste, abogado y socio de RMS Advogados.

Hace tres semanas, tras recibir la invitación de una de las principales organizaciones de observación electoral de América Latina (Transparencia Electoral¹) para seguir las elecciones a presidente y vicepresidente en Colombia (cuya primera vuelta se celebró el pasado domingo 29 de mayo), me puse a estudiar un poco más y a tratar de entender el funcionamiento de las llamadas "Misiones de Observación Electoral"². Me sorprendió muy positivamente el trabajo realizado por estas organizaciones de todo el mundo, que desempeñan un papel fundamental en la mejora y el fortalecimiento del sistema democrático.

En un país rodeado de dualidades y contradicciones, tierra de Fernando Botero³, uno de los principales artistas figurativos de nuestro tiempo, y de Gabriel García Márquez, ganador del Premio Nobel de Literatura en 1982, premio que aún no se ha concedido a ningún brasileño, pero también un territorio que durante años fue recordado por estar dominado por los cárteles de la droga

1 Entidad latinoamericana liderada por Leandro Querido, que se encarga de diseñar proyectos relacionados con temas electorales en la región (<https://transparenciaelectoral.org/quienes-somos/>), entre los que podemos mencionar a CAOESTE ("Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales por la Transparencia Electoral"), bajo la presidencia del Prof. Marcelo Peregrino, que reúne a autoridades, académicos y funcionarios electorales para compartir experiencias sobre prácticas electorales (<https://transparenciaelectoral.org/caoeste/quienes-somos/>).

2 En este sentido, cabe destacar la "Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional y el Código de Conducta para los Observadores Electorales Internacionales", concluidos el 27 de octubre de 2005 en la sede de la ONU (<https://www.eisa.org/pdf/ngo2005principles2.pdf>).

3 Incluso donó parte de su increíble obra y riquísima colección, que incluye a Renoir, Lautrec, Picasso, Miró, Dalí y otros, para que el Gobierno colombiano pudiera facilitar al público el acceso a esta impresionante colección en una de las principales atracciones turísticas de Bogotá: el Museo Botero.

(con Pablo Escobar como figura central) y las FARC- Colombia, por primera vez en las últimas décadas, inició un proceso electoral en el que el tema de la seguridad no fue señalado como la preocupación central de la sociedad, habiendo sido superado por el problema económico, liderado por el desempleo.

Históricamente gobernado por presidentes de derecha, los sondeos de opinión⁴ indicaban la victoria del candidato de izquierda, Gustavo Petro, aunque no estaba en condiciones de ganar en primera vuelta, ya que lo acompañaban dos fuertes candidatos de derecha, Rodolfo Hernández y Fico Gutiérrez. Los pronósticos se confirmaron efectivamente con la publicación de los resultados del "preconteo"⁵: Petro obtuvo el 40,32% de los votos válidos, Hernández el 28,15% y Fico el 23,91%. Con este resultado, las elecciones colombianas pasan a una segunda vuelta dentro de tres semanas. Pero lo que importa aquí es precisamente entender cómo se comportó el sistema electoral colombiano desde el punto de vista de los cientos de observadores electorales que estuvieron en Bogotá y varias ciudades vecinas por invitación del gobierno colombiano.

En contra de lo que algunos imaginaron en un principio, las elecciones se desarrollaron con normalidad, sin que se tuvieran noticias de ningún problema, a pesar de los ataques previos al sistema electoral colombiano e incluso de las acusaciones de que la vida del candidato de izquierdas Petro corría peligro. Llegados a este punto, parecen válidas algunas consideraciones sobre las elecciones y la organización del proceso electoral en Colombia. Los dos principales organismos públicos colombianos encargados de dirigir el proceso

4 Ver: <https://exame.com/mundo/colombia-eleicao-pesquisas/>

5 El "preconteo" es una especie de recuento preliminar de votos, sin carácter vinculante, pero que suele tener un cierto grado de fiabilidad (Cf. [20220428_ABC_presidente_periodistas.pdf](https://www.abc.com.br/20220428-ABC-presidente-periodistas.pdf) ([registraduria.gov.co](https://www.registraduria.gov.co))). El resultado definitivo sólo se da con el resultado del "escrutinio", celebrado unas semanas después.

electoral son el Consejo Nacional Electoral (CNE) (compuesto por diez magistrados con mandato temporal, que se encargan de validar y supervisar el escrutinio final de las elecciones) y la Registraduría Nacional del Estado Civil (encabezada por el Registrador Nacional, encargado de organizar todo el proceso, desde la distribución de las urnas y las papeletas en los miles de colegios electorales, hasta la orientación de los votantes a sus colegios electorales y, finalmente, el recuento de los votos por parte del jurado).

A diferencia del modelo brasileño, en Colombia no existe una justicia especializada al estilo de nuestra justicia electoral (el Consejo de Estado⁶ tiene una sección, es decir, una especie de cámara especializada en la deliberación de las demandas electorales), ni existe un órgano único (como el Tribunal Superior Electoral) responsable de todo lo que involucra el sistema electoral, las elecciones y la jurisdicción electoral.

Fue, por lo tanto, el CNE y la Registraduría quienes, en los tres días previos a las elecciones del pasado domingo, brindaron apoyo a los observadores internacionales, especialmente con conferencias y eventos científicos en los que se les dieron las explicaciones previas y necesarias sobre el funcionamiento de las elecciones, buscando siempre demostrar la confiabilidad, transparencia y posibilidad de fiscalización del sistema que estaba bajo el escrutinio no sólo de los brasileños, sino también de los europeos, argentinos, mexicanos, dominicanos, chilenos, peruanos, etc.

Sin embargo, ni siquiera la información previamente compartida por las autoridades colombianas fue suficiente para evitar las críticas de los observadores internacionales.

A los ojos de los observadores brasileños, sin duda, el aspecto más impactante fue la vulnerabilidad del sistema de boletas impresas. Déjeme explicarle. La papeleta de votación (del tamaño de un folio A4 aproximadamente) está impresa en color con el nombre, la foto y el partido del candidato y su vicepresidente, todo ello en el reverso. En el anverso, el funcionario electoral debe indicar el número del colegio electoral y firmarlo.

Con la papeleta en la mano, después de registrarse en la mesa electoral (en muy pocos colegios electorales se realizaba la certificación biométrica), el votante se dirige a la cabina de votación y debe marcar una "X" en el espacio de la foto de su candidato elegido o en el espacio nulo disponible. En ese momento, algunos detalles eran aterradores: 1) la cabina de votación no salvaguardaba el secreto del voto, ya que era pequeña, de cartón y muy expuesta a los ojos de cualquier persona que pasara por el colegio electoral concreto; 2) igualmente, la urna donde se iba a depositar el voto, ya que era parcialmente transparente y dependiendo de la forma en que se doblara o depositara la papeleta en la urna permitía a terceros identificar el voto; 3) la posición de muchas urnas, en la parte baja de los colegios electorales, las situaba fuera de la vista de los secretarios ("jurados") y eventualmente permitía que un votante malintencionado depositara más de una papeleta en la urna. Esto podría ocurrir si hubiera recibido indebidamente más papeletas o incluso en casos de fraude si se hubiera llevado la extra.

También pareció existir debilidades en el proceso de recuento inicial ("preconteo") de los votos por parte de las mesas electorales: 1) porque el número de votos podía ser diferente del número de votantes presentes y que firmaron la lista de votantes, en cuyo caso los votos sobrantes podían tener que ser incinerados; 2) o porque no existía una norma general entre las mesas electorales para proceder a la incineración de los votos en caso necesario.

La transmisión de resultados, mientras tanto, increíblemente, se sigue haciendo por teléfono, lo que nos recuerda a la famosa serie de Netflix "Narcos", cuando el resultado de unas elecciones presidenciales podía ser manipulado a través de la coacción de los operadores telefónicos. Es inexplicable que no haya habido un software capaz de leer al menos los formularios de las mesas electorales.

⁶ El Poder Judicial en Colombia está compuesto por: "Corte Constitucional", constituida sólo después de la promulgación de la Constitución de 1991, "Corte Suprema de Justicia", "Consejo Superior de la Judicatura", "Consejo de Estado" y "Fiscalía General de la Nación".

Las elecciones comenzaron a las 8 de la mañana y se cerraron en todo el país a las 4 de la tarde, con el 54,91% de la población con derecho a voto presente⁷, y los resultados del preconteo estaban prácticamente finalizados a las 5:30 de la tarde de ese mismo día.

A pesar de las debilidades mencionadas, muchas de las cuales están presentes en otros países, como se desprende del testimonio de varios colegas que estuvieron en la misma misión, afortunadamente el proceso electoral se desarrolló sin denuncias de fraude o cuestiones más graves que pudieran poner en peligro este importante momento de estabilización democrática en un país que durante mucho tiempo ha sido un ejemplo latinoamericano de crecimiento económico sostenible⁸.

Finalmente, se espera que los informes de los observadores electorales puedan ser leídos y debidamente analizados por las autoridades colombianas para que el proceso electoral pueda ser mejorado constantemente, sin dejar nunca de lado los principios y normas nacionales de cada nación y la propia voluntad popular⁹.

⁷ En Colombia, el voto es opcional. En las elecciones del pasado domingo acudieron unos 21,5 millones de votantes.

⁸ Prueba de ello es el posicionamiento de Colombia en el ranking "Doing Business" del Banco Mundial para 2020 (en el puesto 67), aunque ya había ocupado el puesto 42 en 2012; mientras que Brasil se posicionó en 2020 en el puesto 124.

⁹ La propia "Declaración de Principios de la Observación Electoral Internacional" establece que "La observación electoral internacional es una expresión del interés de la comunidad internacional en la celebración de elecciones democráticas como parte del proceso de desarrollo de la democracia, incluido el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho. La observación electoral internacional, que se centra en los derechos civiles y políticos, forma parte de la supervisión internacional de los derechos humanos y debe llevarse a cabo sobre la base de los más altos estándares de imparcialidad hacia los contendientes políticos nacionales, además de no estar relacionada con ninguna consideración bilateral o multilateral que pueda afectar al sentido de la imparcialidad. La observación electoral evalúa los procesos electorales de acuerdo con los principios internacionales de unas auténticas elecciones democráticas y las leyes nacionales, al tiempo que reconoce que es la población de un país la que determina la credibilidad y la legitimidad de un proceso electoral."